

TÉRMINOS DE RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO

Por este documento y en consideración de nuestra aceptación como participantes en la carrera de aventura organizada por **ÑANDUPE AVENTURA**, denominada **LA GESTA 2026**, nosotros identificados a través del formulario de inscripción, reconocemos, entendemos y acordamos que:

- 1- La inscripción para la competencia **LA GESTA 2026** se realiza por nuestra libre y espontánea voluntad en calidad de participantes.
- 2- Los riesgos de accidentes en las actividades involucradas en esta competencia son de mi total comprensión, dislocamientos, luxaciones, fracturas, quemaduras, mordidas, picaduras, ahogamiento, contacto con vida vegetal venenosa, o riesgo de posible parálisis temporal, permanente o muerte a causa de cualquier tipo de accidente que involucre nuestra participación por los caminos, senderos y campos involucrados en esta competencia. A pesar de que las reglas específicas, equipamientos y disciplina pueden reducir los peligros inherentes, el riesgo de daños serios existen; y
- 3- Nosotros reconocemos y asumimos libremente todos los riesgos, conocidos o no, y asumimos total y absoluta responsabilidad por nuestra participación voluntaria y las eventuales consecuencias que de ella pudieran derivar: y
- 4- Como participantes de la competencia, nos comprometemos a respetar toda la reglamentación vigente, sea esta municipal o nacional, asumiendo toda y cualquier consecuencia de nuestros actos durante el periodo de duración de la prueba y en aquellos que anteceden y suceden, como reuniones con los organizadores y/o otros participantes y que puedan relacionarse con cualquier actividad que implique a miembros de **ÑANDUPE AVENTURA**: y
- 5- El respeto a la naturaleza, en todas sus formas, y el respeto a terceros, tanto física como moralmente, sean ellos participantes, asistentes, organizadores o demás personas o bienes, es fundamental para que la prueba alcance sus objetivos deportivos y sociales. Reconocemos estas prioridades y nos comprometemos a respetarlas totalmente: y
- 6- Nosotros, nuestros herederos, representantes legales y parientes próximos, exentamos y desobligamos a todo integrante del comité organizador de **LA GESTA 2026** en nombre de su Director **Rodrigo Cubilla** y de toda su Comisión Organizadora, sus funcionarios bajo cualquier vínculo; autoridades, agentes o empleados, otros participantes, entidades patrocinadoras, anunciantes, voluntarios; y, si fuese aplicable, propietarios o entidades responsables de los locales y/o predios utilizados para realizar la competencia **LA GESTA 2026**, de cualquier responsabilidad legal, CON RESPECTO A CUALQUIER DAÑO, INVALIDEZ O MUERTE.
- 7- Perdida o daño a personas o propiedades, siendo o no originadas por negligencia de los organizadores en relación a todos los inscriptos en la competencia; y
- 8- Certificamos que estamos aptos para participar de esta competencia y que somos mayores de edad y que los inscriptos somos responsables por los menores de edad que integran el equipo en competencia, y;
- 9- Tenemos conocimiento y aceptamos que a los organizadores cabe el derecho de suspender, cancelar o modificar el evento. Ningún reembolso será requerido por nosotros, por nuestros otorgados legales, herederos o familiares por cancelación de la prueba o por mi retiro de la misma, declaramos oficialmente; y
- 10- Reconocemos que las actividades de los organizadores se limitan a contribuir para que **LA GESTA 2026** se realice con éxito, lo cual depende y es responsabilidad exclusiva de los participantes; y
- 11- El rescate, cuando fuese necesario, se dará en caso de que haya condiciones favorables y que permitan tal operación sin riesgos para nosotros y para el equipo de rescate. Por lo tanto, declaramos estar consientes y de acuerdo con que, independientemente de su gravedad o urgencia, el rescate solamente ocurrirá cuando fuese necesario.
- 12- Los integrantes de este equipo inscriptos en la competencia, acompañantes, sus amigos, asistentes y familiares, aceptan incondicionalmente ser divulgados a través de fotos, filmaciones y entrevistas en vinculaciones con periódicos, radios, revistas, televisión y demás medios de comunicación para fines informativos, promocionales o publicitarios pertinentes a **LA GESTA 2026**, sin solicitar remuneraciones al ORGANIZADOR, patrocinadores o a los propios medios de comunicación
- 13- Quedan los integrantes de los equipos inscriptos responsables de instruir esta disposición a los suyos, eximiendo al ORGANIZADOR de costos para tal fin y de responsabilidad futura por incumplimiento de esta disposición.
- 14- Declaramos haber leído todos los documentos oficiales, reglamentos y boletines de **LA GESTA 2026**, como así también cualquier publicación realizada por los medios oficiales y aceptamos las condiciones establecidas y nos comprometemos a cumplirlas cabalmente para el éxito de la competencia.

Certificamos haber leído el reglamento y el término de responsabilidad para la competencia denominada La Gesta 2026, declarando desde el momento de la inscripción, nuestro total acuerdo con su contenido y asumiendo toda responsabilidad sobre cualquier incidente, consecuencia de nuestra libre opción de participar en la misma.
